

**ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES
DEL ESTADO - OSCE**

INFORME N° 008-2018-3-37

**AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**



**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
MARTINEZ, RODRIGUEZ Y ASOCIADOS, CONTADORES
PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL**

INFORME N° 008-2018-3-0037

**AUDITORIA FINANCIERA A ORGANISMO
SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL
ESTADO - OSCE**

**"AUDITORIA DE LA INFORMACION
PRESUPUESTARIA"**

PERÍODO

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

TOMO 008

LIMA - PERÚ

2018

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"





DICTAMEN PRESUPUESTAL
Período: 2017

Acción de Control	300372018001	Informe Acción de Control	008201830037
Entidad	4772	Nombre Entidad	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
CPN	1952	Sigla	DSCE
Tipo	INSTITUCION PUBLICA DESCENTRALIZADA		
Nivel Gobierno	GOBIERNO CENTRAL	Sector	ECONOMIA Y FINANZAS

Opinión LIMPID

INGRESOS			
PIA S/.	80,448,545.00	PIM S/.	83,644,086.00
EJECUCIÓN			
Corriente S/.	70,182,390.00	Capital S/.	52,440.00
Transferencia S/.	0.00	Financiera S/.	29,513,089.00
Total Ejecución S/.		99,747,919.00	

GASTOS			
PIA S/.	80,448,545.00	PIM S/.	83,644,086.00
EJECUCIÓN			
Corriente S/.	72,279,486.00	Capital S/.	1,301,211.00
Servicio Deuda S/.	0.00		
Total Ejecución S/.		73,560,697.00	

Superavit o Déficit S/. 26,167,222.00

Estado Dictámen Financiero Enviado



ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES
DEL ESTADO - OSCE

AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

	<u>PAG.</u>
<u>INFORME N° 008-2018-3-0037</u>	
1 Dictamen Especial de los Auditores Independientes	03
2 Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1)	05
3 Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2)	06
4 Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos (EP-1)	07
5 Estado de Fuentes y Uso de Fondos (EP-2)	08
6 Clasificación Funcional del Gasto (EP-3)	09
7 Distribución Geográfica del Gasto (EP-4)	10
8 Notas a la Información Presupuestaria	11



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

Hemos auditado los Estados Presupuestarios del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, que comprenden el Presupuesto Institucional de Ingresos, el Presupuesto Institucional de Gastos, el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, el Estado de Fuentes y Usos de Fondos, el Estado Clasificación Funcional del Gasto y el Estado de Distribución Geográfica del Gasto; para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del Ejercicio 2017 y Notas Explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Presupuestarios

La Oficina de Planeamiento y Modernización y la Administración son las responsables de la preparación y presentación de los Estados Presupuestarios, de las Notas a los Estados Presupuestarios, de los análisis específicos e información complementaria; en cumplimiento a lo dispuesto por las normas legales para las Entidades Gubernamentales del Estado. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relacionado a la preparación de los Estados Presupuestarios, a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude y/o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir opinión sobre los Estados Presupuestarios, tomando como base la auditoría realizada, aplicando las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú y las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Presupuestarios no contienen aseveraciones equívocas materiales.

Alcance del trabajo realizado

La presente auditoría se basó en la aplicación de procedimientos destinados a obtener evidencia selectiva de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Presupuestarios. También comprendió la evaluación del riesgo de que los Estados Presupuestarios contengan aseveraciones equívocas materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar la evaluación del riesgo, el auditor tomó en consideración únicamente, el control interno de la Entidad vinculado a la preparación de los Estados Presupuestarios.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.



Dictamen de los auditores externos (continuación)

Opinión

En nuestra opinión los Estados presupuestarios presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia significativa; la integración y consolidación de la Información Presupuestaria del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables para el Año Fiscal 2017.

Otros Asuntos

Con fecha 31 de Mayo de 2017 como auditores recurrentes hemos emitido nuestra opinión con una salvedad en relación a la adquisición de Licencia de Productos ORACLE y Gestión Documental para el SEACE y RNP con licenciamiento ilimitado en la auditoria 2016 en la cual se estableció una Deficiencia Significativa con su respectiva recomendación, de cuyo seguimiento se ha verificado que el Órgano de Control Institucional OCI del OSCE en el último trimestre 2017 realizo una Auditoria de Cumplimiento a los "Procesos de Contrataciones de Software y Servicios Informáticos" del periodo 2016, y entre uno de sus objetivos se incluyó la referida Adquisición de Licencia ORACLE, así como el análisis a las observaciones del Reporte de las Deficiencias Significativas RDS, establecidas en la Auditoria Externa 2016, a fin de ratificar o aclarar y establecer la situación de la adquisición de las licencias, para lo cual el OCI, conto con la participación de un Experto en Sistemas de Información, quien ha emitido el Informe Técnico N°007-2017/OSCE-OCI/JNLL de fecha 08.NOV.2017 en el que indica "No se puede concluir que existe incongruencias entre la cantidad de licencias adquiridas (157 estimadas) con la cantidad de licencias entregadas por cuanto éstas solamente se estiman para fijar el valor de adquisición y depende del uso ilimitado que tenga en virtud a la modalidad de ULA, cuya cifra solo se puede definir en la evaluación final, que se hará el próximo setiembre de 2018".

Por los hechos expuestos, la Comisión de Auditoria del periodo 2017 considera que se estaría aclarando gran parte de las observaciones en virtud a la modalidad ULA, considerando que la cantidad de licencias éstas solo se estiman para fijar el valor de adquisición y solo se va a determinar el uso total de las licencias en la evaluación final en setiembre 2018.

Lima, 31 de Mayo del 2018

Refrendado por:



(SOCIO)
RAÚL MARTÍNEZ TORRES
Contador Público Colegiado
Matricula N° 5410

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2017
(Expresado en Nuevos Soles)**

PP-1

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CONCEPTOS SUPLENENTES - T.M.C.O.C.	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,733,000.00	1,269,860				3,002,860
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,733,000.00	1,269,860				3,002,860
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	78,715,545					78,715,545
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	64,768,927					64,768,927
1.5 OTROS INGRESOS	13,946,618					13,946,618
FINANCIAMIENTO		1,925,681				1,925,681
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,925,681				1,925,681
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	78,715,545	1,925,681				80,641,226
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0
FINANCIAMIENTO						0
1.9 SALDOS DE BALANCE						0
TOTAL RB 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0
TOTAL GENERAL	80,448,545	3,195,541				83,644,086



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2017
(Expresado en Nuevos Soles)

PP-2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1. RECURSOS ORDINARIOS							
00 Recursos Ordinarios							
GASTOS CORRIENTES	1,733,000						1,733,000
21 Personal y Obligaciones	1,733,000						1,733,000
GASTOS DE CAPITAL		1,269,860					1,269,860
26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,269,860					1,269,860
TDAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,733,000	1,269,860					3,002,860
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,733,000	1,269,860					3,002,860
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
GASTOS CORRIENTES	78,640,545	1,899,681				(1,540,183)	79,000,043
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,224,616					(889,626)	25,334,990
22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	275,676						275,676
23 BIENES Y SERVICIOS	51,873,213	1,242,909				(1,373,652)	51,742,470
25 OTROS GASTOS	267,040	656,772				723,095	1,646,907
GASTOS DE CAPITAL	75,000	26,000				1,540,183	1,641,183
26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75,000	26,000				1,540,183	1,641,183
TDAL RB 00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	78,715,545	1,925,681					80,641,226
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
DONACIONES							
GASTOS CORRIENTES							
23 BIENES Y SERVICIOS							
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
TOTAL GENERAL	80,448,545	3,195,541					83,644,086



ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en Nuevos Soles)

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1. Recursos Ordinarios		1. Recursos Ordinarios	
00 Recursos Ordinarios		00 Recursos Ordinarios	1,756,367
		GASTOS CORRIENTES	1,703,927
		2.1. Personal y Obligaciones Sociales	1,703,927
		GASTOS DE CAPITAL	52,440
		2.6. Adquisición de Activos No Financ.	52,440
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,756,367	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,756,367
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	97,810,038	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	97,810,038	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	71,824,330
INGRESOS CORRIENTES	68,478,463	GASTOS CORRIENTES	70,575,559
1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	53,397,382	2.1. Personal y Obligaciones Sociales	23,425,989
1.5. Otros Ingresos	15,081,081	2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	252,640
		2.3. Bienes y Servicios	45,263,451
		2.5. Otros Gastos	1,633,479
FINANCIAMIENTO	29,331,575	GASTOS DE CAPITAL	1,248,771
1.9. Saldo de Balance	29,331,575	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	1,248,771
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	97,810,038	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	71,824,330
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	181,514	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	181,514	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
		DONACIONES	
TRANSFERENCIAS	181,514	GASTOS CORRIENTES	
FINANCIAMIENTO	181,514	2.3. Bienes y Servicios	
1.9 Saldo del Balance	181,514		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	181,514	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
TOTAL GENERAL	99,747,919	TOTAL GENERAL	73,580,697



ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
AL 31 de Diciembre del 2017
(Expresado en Nuevos Soles)

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	70,182,391
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	53,397,382
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	5,081,081
Recursos Ordinarios (corrientes)	17,033,928
II. GASTOS CORRIENTES	(72,279,486)
Personal y Obligaciones Sociales	(25,129,917)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(252,840)
Bienes y Servicios	(45,263,459)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(183,479)
III. AHORRO DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	(2,097,095)
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	52,440
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (especial) ***	52,440
V. GASTOS DE CAPITAL	(1,381,211)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	(1,301,211)
Adquisición de Activos Financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	(3,345,866)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	29,513,888
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Interno	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
C. RECURSOS ORDINARIOS (Amortización de la Deuda)	
D. SALDO DE BALANCE	29,513,088
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII + VIII)	26,167,222



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Nuevos Soles)

EP-3

FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES	83,429,478	73,368,102	10,063,378
01 Legislativa			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	83,429,478	73,366,102	10,063,378
04 Defensa Y Seguridad Nacional			
05 Orden Publico Y Seguridad			
06 Justicia			
25 Oeuda Publica			
SERVICIOS SOCIALES	214,608	214,595	13
07 Trabajo			
17 Ambiente			
18 Saneamiento			
20 Salud			
21 Cultura Y Deporte			
22 Educación			
23 Protección Social			
24 Previsión Social	214,608	214,595	13
SERVICIOS ECONÓMICOS			
08 Comercio			
09 Turismo			
10 Agropecuaria			
11 Pesca			
12 Energía			
13 Minería			
14 Industria			
15 Transporte			
16 Comunicaciones			
19 Vivienda Y Desarrollo Urbano			
TOTAL GENERAL	83,644,086	73,580,697	10,063,389



**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en Nuevos Soles)**

EP-4

N° DE ORDEN	DEPARTAMENTO	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Ejecución
1	Amazonas		
2	Ancash	510,986	464,242
3	Apurímac	165,242	140,828
4	Arequipa	529,354	513,365
5	Ayacucho	624,386	581,301
6	Cajamarca	515,587	487,872
7	Provincia Constitucional del Callao		
8	Cusco	625,859	613,926
9	Huancavelica	627,238	598,358
10	Huánuco	585,213	538,571
11	Ica	631,438	581,845
12	Junin	516,925	488,130
13	La Libertad	687,154	651,111
14	Lambayeque	600,713	542,015
15	Lima	73,655,523	64,367,725
16	Loreto	622,935	601,341
17	Madre de Dios	149,712	136,440
18	Moquegua		
19	Pasco		
20	Piura	637,783	555,243
21	Puno	595,025	539,691
22	San Martín	601,391	541,005
23	Tacna	262,947	198,431
24	Tumbes	167,326	152,751
25	Ucayali	331,349	286,413
26	Exterior		
	TOTAL	83,644,086	73,580,697



NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía, técnica, funcional, administrativa, económica y financiera.

De acuerdo con la Ley N° 30225, su misión es velar y promover que las entidades realicen contrataciones eficientes, buscando maximizar el valor de los fondos públicos y la gestión por resultados, bajo los parámetros de la normativa de contrataciones del Estado.

Según su Plan Estratégico Institucional 2017-2019, aprobado a través de la Resolución N° 012-2017-OSCE/CD, los objetivos estratégicos del OSCE son los siguientes:

- OE1: Fortalecer mecanismos, herramientas y capacidades para el procesos de contratación pública de las entidades.
- OE2: Fortalecer la supervisión de la gestión de los procesos de contratación pública de las entidades
- OE3: Promover la mayor participación de proveedores en los procesos de contratación pública
- OE4. Fortalecer la gestión institucional del OSCE.

Mediante la Ley N° 30518, se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, norma que asigna un crédito presupuestario al Pliego 059: Organismos Supervisor de las Contrataciones del Estado, por la suma de S/ 80.45 millones por toda fuente de financiamiento.

Al cuarto trimestre del año 2017, se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM por el importe de S/ 83.64 millones, de los cuales S/ 3.00 millones corresponden a la FF 1 Recursos Ordinarios y S/ 80.64 a la FF 2 Recursos Directamente Recaudados.

Cabe señalar que dicho presupuesto se ejecuta únicamente a través de la Unidad Ejecutora 001 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las principales prácticas presupuestarias que aplica la entidad son las siguientes:

1. El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) realiza sus operaciones presupuestarias, de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, las Leyes Anuales de Presupuesto, así como según las normas dispuestas por el Ente Rector del sistema: la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.
2. Para el registro de las operaciones presupuestarias, la entidad utiliza el Módulo de Proceso Presupuestario del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.



- 3 Mediante la Resolución N° 011-2012-OSCE/SG, se aprobó la Directiva N° 001-2012-OSCE/SG, "Directiva para el Proceso Presupuestario del Pliego 059: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)" para la gestión de su presupuesto y POI.
- 4 La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, como:
 - Resolución Directoral N° 017-2017-EF/51.01 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto por las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", aprobado a través de la Resolución Directoral N° 003-2016-EF/51.01.
 - Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable por las entidades gubernamentales para la elaboración de la cuenta general de la república".

Las notas a los Estados Presupuestarios incluyen un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado final (PIM) del ejercicio en rendición, con respecto al ejercicio anterior. De la misma forma, se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

- 5 La elaboración del Estado Presupuestario, Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y del devengado en la ejecución del gasto.

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

Fuente de Financiamiento: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	2017		2016		VARIACIÓN		
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1	PIM	EP-1 EJECUCIÓN
Ingresos y Contribuciones							
1.1 Obligatorias							
1.1 Contribuciones Sociales							
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Ad.	64,768,927	53,397,382	41,974,982	59,861,813	22,793,945		(6,463,531)
1.4 Donaciones y Transferencias							
1.5 Otros Ingresos	13,946,618	15,081,081	9,736,117	15,810,786	4,210,501		(729,705)
1.6 Venta de Activos no Financieros							
1.7 Venta de Activos Financieros							
1.9 Saldo de Balance	1,925,681	29,331,575	25,211,985	26,252,349	(21,186,224)		3,079,226
TOTAL	80,641,226	97,810,038	76,923,004	101,924,148	3,718,222		(4,114,110)

Fuente de información: Formatos EP1, PP1 Y PP2 2017-2016

COMENTARIO:

El Presupuesto Institucional Modificado de Ingresos al cuarto trimestre del año 2017 del Pliego 059 OSCE por la fuente 2 - Recursos Directamente recaudados asciende a S/



80.64 millones con una incorporación de saldo de balance por S/ 1.93 millones. En el mismo periodo del año 2016 el presupuesto ascendió a S/ 76.92 millones con una incorporación de saldo de balance de S/ 25.21 millones. Las principales variaciones a nivel de concepto de ingresos se detallan a continuación:

- **Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos.** La menor programación de ingresos en el año 2016 en comparación al 2017 (- S/ 22.79 millones) en este concepto, se debe principalmente a que en el año 2016 la proyección de ingresos consideró la reducción de costo de las tasas de inscripción / renovación de proveedores y de certificados y constancias emitidas por el Registro Nacional de Proveedores, mientras que para el año 2017 su programación es mayor considerando la aplicación del Reglamento de la Ley N° 30225 que establece la obligación de contar con inscripción vigente en el RNP a todos los proveedores, salvo aquellas contrataciones con montos iguales o menores a una Unidad Impositiva Tributaria (antes 03 UIT).

Con relación a la ejecución de los ingresos al cuarto trimestre del año 2017 se registró el importe total de S/ 53.40 millones, menor a lo programado, debido principalmente a la entrada en vigencia de la modificación al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que dispone la vigencia indeterminada en el Registro Nacional de Proveedores. En el año 2016 la ejecución de ingresos alcanzó el importe de S/ 59.86 millones, por encima de lo programado.

- **Otros Ingresos.** El importe programado en esta partida por S/ 13.95 millones es mayor al importe programado en el año 2016 (S/ 9.74 millones). Al cuarto trimestre del año 2017 se registró una captación por el total de S/ 15.08 millones, importe similar a la ejecución de ingreso del mismo periodo del año 2016 (S/15.81 millones). Dicha captación corresponde a la ejecución de multas y sanciones económicas (cartas fianzas y depósitos en garantía) de controversias declaradas infundadas o improcedentes por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

- **Saldo de Balance.** En la partida de saldo de balance, al cuarto trimestre del año 2017 se incorporó presupuesto al marco por el importe de S/ 1.93 millones. Sin embargo, en el mismo periodo del año 2016 se llegó a incorporar el importe de S/ 25.21 millones, dado que el presupuesto autorizado en el PIA era insuficiente para financiar los gastos. En cuanto a su ejecución se registró el importe total de S/ 29.33 millones en el año 2017 y S/ 26.25 millones en el año 2016, importes correspondiente a la incorporación financiera del saldo de balance de los años anteriores que incluyen los ajustes por devoluciones a usuarios.

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

Fuente de Financiamiento: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	2017		2016		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.4 Donaciones y Transferencias						
1.5 Otros Ingresos						
1.6 Venta de Activos no Financieros						
1.7 Venta de Activos Financieros						
1.9 Saldo de Balance		181,514	120,318	274,425	(120,318)	(92,911)
TOTAL	0	181,514	120,318	274,425	(120,318)	(92,911)

Fuente de información: Formatos EP1, PP1 Y PP2 2017-2016



COMENTARIO:

Al cuarto trimestre del año 2017 no se programó ingresos por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, a diferencia del año 2016 que se incorporó al marco el importe de S/ 0.12 millones.

En cuanto a su ejecución, se registró financieramente el importe de S/ 181 514 en el año 2017 y S/ 274 424.50 en el año 2016, importes procedentes de la recuperación de fondos del Banco de la República transferidos por CONSULCOP en el año 1999. La menor incorporación financiera en el año 2017 se debe a que en el año 2016 se gestionó la incorporación de saldo de balance por esta fuente hasta por el importe de S/ 120 318.

NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:**Fuente de Financiamiento: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

CONCEPTO	2017		2016		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	25,334,990	23,425,989	26,286,195	25,436,820	(951,205)	(2,010,831)
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	275,676	252,640	278,490	260,802	(2,814)	(8,162)
2.3 Bienes y Servicios	51,742,470	45,263,451	48,396,928	44,032,800	3,345,542	1,230,651
2.4 Donaciones y Transferencias						
2.5 Otros Gastos	1,646,907	1,633,479	708,319	691,475	938,588	942,004
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,641,183	1,248,771	1,253,072	1,088,590	388,111	160,181
2.7 Adquisición de Activos Financieros						
2.8 Servicio de la Deuda Pública						
TOTAL	80,641,226	71,824,330	76,923,004	71,510,487	3,718,222	313,843

Fuente de información: Formatos EP1, PP1 Y PP2 2017-2016

COMENTARIO:

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos del Pliego 059 OSCE al cuarto trimestre del año 2017 asciende a S/ 80.64 millones, importe relativamente mayor al registrado en el año 2016 que fue de S/ 76.92 millones. Las variaciones a nivel de concepto de gastos se detallan a continuación:

- Personal y Obligaciones Sociales. El Presupuesto Institucional Modificado del año 2017 en esta genérica es menor en comparación al año 2016 debido a que parte del presupuesto destinado para el pago de planillas del personal se ejecutó por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios (S/ 1.7 millones). Por otro lado se precisa que en el año 2016 no se consideró presupuesto para el pago de CTS en el marco de lo establecido en el Reglamento de la Ley del Servicio Civil.

El presupuesto programado en dicha partida está destinado para financiar las 244 plazas del OSCE (PAP 2017 aprobado a través de la Resolución N° 512-2016-OSCE/PRE). La ejecución de gastos en esta partida al cuarto trimestre del año 2017 asciende a S/ 23.43 millones, importe menor al ejecutado en el año 2016 que fue de S/ 25.44 millones, debido a una mayor rotación de personal.



- **Pensiones y Prestaciones Sociales.** La programación de gastos en esta partida asciende a S/ 0.28 millones en el año 2017, similar al presupuesto del año 2016. La menor ejecución de gastos en el año 2017 se debe a menores gastos en el pago de seguro de practicantes registrados en el cuarto trimestre.
- **Bienes y Servicios.** El Presupuesto programado en esta genérica por S/ 51.74 millones en el año 2017 es mayor en 7% respecto al importe registrado en el año 2016 que fue de S/ 48.40 millones. Con relación a la ejecución, en el año 2017 se registró el importe de S/ 45.26 millones mayor con relación al año 2016 que fue de S/ 44.03 millones, esta diferencia se debe a mayores gastos en los servicios de soporte técnico del SEACE, servicios de seguridad y vigilancia, alquiler de locales, entre otros.
- **Adquisición de Activos No Financieros.** El Presupuesto Institucional Modificado del año 2017 fue de S/ 1.64 millones, mayor al presupuesto programado en el año 2016 que fue de S/ 1.25 millones. Con relación a la ejecución el avance registrado al cuarto trimestre del año 2017 fue de S/ 1.25 millones, destinado entre otros al pago de la adquisición por reemplazo de los equipos de seguridad del SEACE y RNP proveniente del año 2016 (S/ 0.57 millones), adquisición de tableros eléctricos para distribución del sistema eléctrico del CCC del SEACE, adquisición de software antivirus, equipos de cómputo portátiles para las OD, equipos (CPU y escáner) para las Unidades Orgánicas de la entidad, entre otros. En el año 2016 se registró un avance de S/ 1.09 millones destinado a la adquisición del sistema de almacenamiento de alta disponibilidad, mobiliarios y equipos para las diversas Unidades Orgánicas de la Entidad y la ejecución de los proyectos de ampliación de los servicios desconcentrados del OSCE para mejorar las Contrataciones Públicas en las Regiones de Cajamarca, Piura, Loreto, Huancavelica, Ayacucho, Huánuco y San Martín.
- **Otros Gastos.** El presupuesto programado en dicha partida al cuarto trimestre del año 2017 fue de S/ 1.65 millones a diferencia del año 2016 que fue de S/ 0.71 millones. Con relación a la ejecución se tiene un avance del S/ 1.63 millones en el año 2017 y de S/ 0.69 millones en el año 2016. Dicho presupuesto está destinado al pago del Impuesto Predial y Arbitrios de los locales del OSCE. Así mismo, incluye el pago de las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada priorizada por el comité designado para la "Elaboración del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada".

NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

Fuente de Financiamiento: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	2017		2016		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.3 Bienes y Servicios			120,318	92,911	(120,318)	(92,911)
TOTAL	0	0	120,318	92,911	(120,318)	(92,911)

Fuente de información: Formotos EP1, PP1 Y PP2 2017-2016



COMENTARIO:

Al cuarto trimestre del año 2017 no se cuenta con presupuesto aprobado para gastos por esta fuente de financiamiento. A diferencia del año 2016, se contó con un presupuesto de S/ 0.12 millones, producto de la incorporación de saldo de balance 2015, destinado a financiar las actividades del programa de desarrollo de capacidades, actividad que forma parte del Programa Presupuestal "Contrataciones Públicas Eficientes", al cierre del año se contó con una ejecución de S/ 0.09 millones.

NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO	2017		2016		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,733,000	1,703,928	866,364	865,815	866,636	838,113
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,269,860	52,440	11,612,178	9,517,338	(10,342,318)	(9,464,898)
TOTAL	3,002,860	1,756,368	12,478,542	18,383,153	(9,475,682)	(8,626,785)

Fuente de Información: Formatos EP1, PP1 Y PP2 2017-2016

COMENTARIO:

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos del Pliego 059 OSCE al cuarto trimestre del año 2017 asciende a S/ 3.00 millones, importe menor al presupuesto del año 2016 que fue de S/ 11.61 millones. Las variaciones a nivel de concepto de gastos se detallan a continuación:

- **Personal y Obligaciones Sociales.** En el año 2017 se contó con un presupuesto de S/ 1.73 millones, asignado por el MEF para el pago de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) del personal de la entidad, al cuarto trimestre se ejecutó el importe de S/ 1.70 millones. En el año 2016 se contó con un PIM de S/ 0.87 millones asignados por el MEF para el pago de CTS del mes de mayo considerando que no se había programado el presupuesto en el marco de lo establecido en el Reglamento de la Ley del Servicio Civil, al cuarto trimestre se ejecutó el total del importe programado.
- **Adquisición de Activos No Financieros.** El Presupuesto Institucional Modificado al cuarto trimestre del año 2017 asciende al importe de S/ 1.27 millones, destinado para la continuidad del proyecto de inversión 15229 "Modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado para mejorar su eficiencia a nivel nacional". Al cierre del año se ejecutó el importe de S/ 52 440 correspondiente a la implementación del sistema de certificación de acuerdo a niveles que forma parte del referido proyecto.

En el año 2016 el presupuesto asignado por S/ 11.6 millones fue producto de la asignación de una Transferencias de Partidas por S/ 9.8 millones, destinada a la Adquisición de licencias de productos Oracle y gestor documental con licenciamiento ilimitado y un Crédito Suplementario por S/ 1.8 millones para la continuidad del proyecto de inversión 15229 "Modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado para mejorar su eficiencia a nivel nacional" y la ejecución de los proyectos de "Ampliación de Servicios Desconcentrados del OSCE para mejorar las Contrataciones Públicas" en las



Regiones de Piura, Loreto, Huancavelica, Ayacucho, Huánuco y San Martín. Al cuarto trimestre su ejecución ascendió a S/ 9.52 millones.

NOTA 08: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

Fuente de Financiamiento: TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUNCIÓN	2017		2016		VARIACIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
0.1 Legislativo						
0.2 Relaciones Exteriores						
0.3 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	83,429,478	73,366,102	89,311,224	81,780,723	(5,881,746)	(0,414,621)
22 Educación						
24 Previsión Social	214,608	214,595	210,640	205,828	3,968	8,767
15 Transportes						
TOTAL	83,644,086	73,580,697	89,521,864	81,986,551	(5,077,778)	(8,405,854)

Fuente de información: Formatos EP1, PP1, PP2 y EP3 2017-2016

COMENTARIO:

El OSCE como organismo técnico especializado en materia de contratación pública, ejerce funciones de carácter transversal a todas las entidades públicas, sean estas de alcance nacional, regional o local, conformando parte del Sistema Administrativo de Abastecimiento.

En tal sentido, se encuentra asociado a la Función: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, respecto a la cual ejecutó S/ 73.37 millones al cuarto trimestre del año 2017, lo cual representa el 88% de avance con relación al Presupuesto Institucional Modificado, menor, en términos relativos, al avance obtenido al cuarto trimestre del año 2016 que fue del 91.6%.

En cuanto a la función Previsión Social, la ejecución al cuarto trimestre del año 2017 fue de S/ 0.21 millones, similar a la ejecución del año 2016.

